

Informe de gestión de la Decana Eleonora Lozano para el periodo comprendido entre febrero de 2021 y febrero de 2023

1. Indicadores relevantes de la Facultad

Se presentan a continuación los indicadores solicitados. En el siguiente [link](#) pueden ver otros datos relevantes y [acá](#) información adicional.

1.1. Programas y población estudiantil

- El pregrado en Derecho tiene una población actual de **1292** estudiantes, la cual ha aumentado en **13%** en los tres últimos años¹.
- Contamos con 8 programas de especialización (en Derecho Público para la Gestión Administrativa - Sede Caribe; en Derecho Comercial; en Legislación Financiera; en Gestión Pública e Instituciones Administrativas; en Derecho de los Negocios Internacionales; en Tributación; en Derecho de la Empresa; y, en Derecho Minero-energético y Desarrollo Sostenible), con una población actual de **201** estudiantes que ha aumentado en **2%** en los tres últimos años.
- Contamos con 8 programas de maestría (en Derecho - investigación; en Derecho Privado; en Derecho Público para la Gestión Administrativa; en Derecho Internacional; en Propiedad Intelectual; en Derecho, Gobierno y Gestión de la Justicia; en Tributación; y, en Tributación en convenio con EAFIT) con una población actual de **151** estudiantes que ha tenido un aumento del **10%** en los tres últimos años.
- El Doctorado en Derecho tiene una población actual de **45** estudiantes que ha aumentado en **67%** en los tres últimos años.
- El 15 de diciembre de 2022, el pregrado en Derecho culminó su reflexión curricular y obtuvo la aprobación del Consejo Académico para solicitar la modificación del registro calificado ante el MEN. También, nos encontramos adelantando el proceso de reflexión curricular de 12 programas de posgrado.
- Estamos en proceso de diseño y creación de 12 programas de posgrado o credenciales (macro o micro), de los cuales 4 están en etapas avanzadas².

1.2. Empleabilidad de nuestros egresados

- El 70% de nuestros egresados del pregrado tienen un salario superior a los 4.5 SMMLV en los 5 años después de su grado, frente a un 56% de los egresados de la competencia.
- El 63% de nuestros egresados de programas de especialización tienen un salario superior a los 7 SMMLV en los 5 años después de su grado, frente a un 43% de los egresados de la competencia.
- El 43% de nuestros egresados de programas de maestría tienen un salario superior a los 11 SMMLV en los 5 años después de su grado, frente a un 37% de los egresados de la competencia.

1.3. Nuestros profesores y su formación

- 42 profesores de planta, de los cuales 24 son mujeres y 19 son hombres. 37 cuentan con título de doctorado y 5 con título de maestría. Nos encontramos en el proceso de contratación de tres profesores de planta (para suplir 3 vacancias de profesores que se retiraron por tener nuevas oportunidades laborales) y un profesor visitante, quienes apoyarán el proceso de implementación del nuevo *pensum*.
- 107 profesores de cátedra, de los cuales 60 son hombres y 47 son mujeres. 13 cuentan con título de especialización, 75 con título de maestría y 19 con título de doctorado.
- En el 2019 se realizó el proceso de subcategorización del profesorado y, durante el 2021 y 2022, se ha realizado la evaluación trienal al 50% de los profesores. Esta evaluación fue aprobada por 19 profesores y reprobada por 2.
- De cara al nuevo *pensum* y su enfoque pedagógico transversal de aprendizaje experiencial, 4 profesores participaron en actividades de formación e innovación en docencia en 2022³. Entre enero y febrero de 2023, 8 profesores más participarán en una actividad de este tipo⁴. Ellos servirán de multiplicadores de lo aprendido. Otras capacitaciones internas han sido adelantadas por el profesorado.

¹ Esta cifra se obtuvo restando la población estudiantil en 2022-2 a la población estudiantil del semestre 2020-1 y dividiendo el resultado entre la población estudiantil del semestre 2020-1.

² Especialización en aduanas, puertos, cambios y operaciones transfronterizas (Sede Caribe); Especialización en derecho penal; Maestría en derecho penal; y, Maestría en derecho y tecnología.

³ Entre el 21 y 26 de noviembre de 2022, en la Universidad de Aalborg, Dinamarca.

⁴ Entre el 29 de enero y el 4 de febrero, en las Universidades de Georgetown y Columbia.

1.4. Crecimiento en producción científica 2021 – 2022

- Según la información disponible en Academia (que puede presentar subregistro), en el 2021 los profesores de la Facultad realizaron 14 publicaciones en revistas no indexadas y 7 en revistas indexadas. Para el 2022, 13 publicaciones en revistas no indexadas y 5 en revistas indexadas.

1.5. Crecimiento en Educación Continua

- Ingresos operacionales en 2021 fueron de 2,182,687,944 COP vs. ingresos operacionales en 2022 por 2,796,174,350 COP.

1.6. Internacionalización

- En 2021, 24 estudiantes de todos los niveles participaron en actividades de internacionalización en forma de intercambios y pasantías de investigación. En 2022 fueron 28 estudiantes.
- Entre 2021 y 2022 se suscribieron 9 convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, y uno con la DIAN. 6 convenios se encuentran en proceso de aprobación con instituciones educativas y uno con la ONG Abogados Sin Fronteras.
- Dentro de las muchas redes en las que participa el profesorado, se resaltan la Liga Global de Facultades de Derecho (*Law Schools Global League-LGSL*) y la Red *Sui Iuris*, en las que la Decana ha participado en representación de la Facultad.

1.7. Impacto en el sector externo

- Se consiguieron aproximadamente 90 apariciones en medios de comunicación de la Decana y el profesorado de planta que, de haber costado, corresponderían a un valor publicitario de 1,138,609,928 COP.
- Desde el CIJUS se adelantaron 5 proyectos de investigación y consultoría con impacto en el sector externo en 2021 y otros 5 en 2022. Además, existen otros 3 proyectos en curso que finalizarían entre 2023 y 2026.

1.8. Finanzas sostenibles

- El *superávit* de la Facultad para el 2021 fue de 8,137,641,942 COP.
- Los ingresos de la Facultad por consultoría y proyectos en 2021 fueron de 1,336,156,903 COP y en 2022 de 3,681,230,375 COP.

2. Plan de Desarrollo de la Facultad (PDF) | 2021-2025| Nuestra Facultad, nuestro proyecto: Metodología para su construcción

Diseñamos una metodología participativa e incluyente que partió de la propuesta de plan y acciones concretas presentada al Comité de Búsqueda de decana/o. Se creó una Comisión del PDF que lideró el proceso de construcción y se llevaron a cabo cuatro grupos focales, con representantes de todos los sectores, para su retroalimentación. Un primer borrador se difundió a toda comunidad para comentarios (*padlet*) y, tras realizarse los ajustes correspondientes por la Comisión del PDF, fue aprobado el 27 de septiembre de 2021 por el Consejo de Facultad y, el 7 de enero de 2022 por el Consejo Académico.

En el proceso de elaboración del PDF participaron 60 miembros del personal de apoyo administrativo, 44 profesoras y profesores de planta, 16 representantes de los estudiantes (de pregrado y de posgrado), 8 representantes de los egresados y 50 profesoras y profesores de cátedra. Tras ese proceso, el PDF quedó estructurado en cuatro ejes: comunidad, aprendizaje, impacto y sostenibilidad (**CAIS**) y su lema es “Nuestra Facultad, nuestro proyecto”.

3. Avances principales en cada uno de los ejes del PDF

Estos son los avances que han logrado en cada uno de los ejes del PDF. Se incluyen, también, los proyectos específicos que aún no se han ejecutado, pero se esperan ejecutar en los próximos años de gestión.

Primer eje: Comunidad

Estrategias	Proyectos específicos	Avances y prospectiva
1. Construir sobre lo construido.	1.1. Ejecutar el PDF y dar continuidad a los avances logrados por decanaturas anteriores y sus equipos.	1.1. A la fecha, se han ejecutado 10 de los 27 proyectos específicos (sin contar este) del PDF y, en 9 adicionales, se han logrado avances importantes. Seguir trabajando en estos últimos, y en los otros 8 que faltan por ejecutar, hace parte del plan para el 2023-2025. Se diseñó e implementó la primera de cuatro fases de un sistema de recolección de datos, interno y comprensivo, de toda la información administrativa, financiera y académica de la Facultad (<i>DerechoData</i>). El mismo proceso se surtió con la Ficha Docente, herramienta que captura la información del profesorado de planta de los diferentes softwares de la Universidad, con el fin de facilitar los procesos de evaluación trienal y portafolios docentes.
2. Bienestar, clima organizacional y salud mental de nuestra comunidad académica.	2.1. Ampliar la oferta de espacios para conversar y poner en práctica acciones de mejora relacionadas con aspectos de salud mental, incluyendo <i>webinars</i> , conferencias, grupos focales o charlas informales.	2.1. Se han adelantado tres eventos de bienestar con profesores, personal de apoyo administrativo y estudiantes (reflexión y mejora). El primero trató sobre salud mental en tiempos de covid; el segundo sobre el período de vida 50+; y, el tercero, sobre el uso del lenguaje para el buen trato. Continuar con estos espacios hace parte del plan 2023-2025.
	2.2. Revisar y alinear perfiles profesionales del equipo administrativo y del Consultorio Jurídico de la Facultad con sus funciones y responsabilidades.	2.2. Estamos realizando un ajuste organizacional a través de un trabajo interdisciplinar entre Gestión Humana, la Secretaría General y el profesor David Snarch (Director del MBA, Facultad de Administración). Se persigue una estructura matricial y dinámica. El proyecto recientemente culminó sus dos primeras fases (Fase 1- personal de apoyo; y, fase 2- nivel directivo). Actualmente, se está trabajando en la reorganización del Consultorio Jurídico (Fase 3 - "más conectado con el pregrado") y del profesorado (Fase 4 - "respondiendo al nuevo <i>pensum</i> "). La continuación de este proyecto hace parte del plan 2023-2025.
	2.3. Diseñar e implementar planes de carrera para el profesorado de cátedra y el equipo de apoyo administrativo.	2.3. Dentro del proceso de ajuste organizacional se están revisando los planes de carrera del equipo de apoyo administrativo y del profesorado de cátedra. Recientemente el Consejo de Facultad aprobó los "Lineamientos para la contratación de profesores/as de cátedra". La continuación de este proyecto hace parte del plan 2023-2025.
3. Diversidad e inclusión.	3.1. Crear, reglamentar y poner en marcha el Comité de Bienestar, Género y Diversidad al interior de la Facultad, y generar espacios de diálogo para la atención y apoyo psicoemocional de la comunidad. Igualmente, articular las necesidades y perfiles diversos de la Facultad con las instancias existentes de la Universidad en materia de bienestar, diversidad e inclusión, incluyendo el Consultorio Jurídico, Protocolo MAAD, la política de tiempos difíciles, iniciativas estudiantiles en la materia (No es Normal, Pares de Acompañamiento Contra el Acoso-PACA), la Decanatura de Estudiantes y la <i>Ombudsperson</i> .	3.1. En el "Reglamento de Órganos de Gobierno, Deliberación y Decisión de la Facultad" se incluyó la creación del Comité de Bienestar, Género y Diversidad. Hasta este momento, se ha reunido en tres oportunidades. Este órgano tiene dos tipos de funciones: las diagnósticas y las propositivas y ejecutivas. En sus funciones diagnósticas el Comité estudia las barreras discriminatorias y los factores que afectan el bienestar en la comunidad. En sus funciones propositivas y ejecutivas, adelanta acciones y prácticas orientadas a combatir barreras y mejorar el bienestar, y plantea propuestas a otros órganos decisorios como el Consejo de Facultad.
	3.2. Diseñar e implementar una estrategia o política para promover y aumentar la diversidad étnica en la comunidad.	3.2. Se han generado espacios de encuentro en la Facultad para los beneficiarios de los programas Pa'lante Caribe y Pa'lante Pacífico, que buscan generar comunidad y redes de apoyo entre ellos que les ayuden a continuar con su proceso de estudio. Se han reglamentado y organizado los apoyos financieros internos para beneficiar a más estudiantes. Con el sistema de bibliotecas y el Ministerio de Justicia se trabajó para democratizar el acceso a las versiones de la Constitución en siete lenguas indígenas que sólo reposaban en la biblioteca satélite Eduardo Álvarez-Correa.
	3.3 Promover la participación de diversos sectores de la población estudiantil (pregrado y posgrado), profesoral y administrativa en órganos de decisión de la Facultad.	3.3. Se elaboró y aprobó un "Reglamento de Órganos de Gobierno y Deliberación y Decisión de la Facultad", por medio del cual se amplió la participación de estudiantes, profesores y personal de apoyo administrativo en la toma de decisiones centrales de la Facultad.

Segundo eje: Aprendizaje

Estrategias	Proyectos específicos	Avances y prospectiva
4. Reflexión curricular.	4.1. Fortalecer el modelo de formación por competencias de nuestros estudiantes de pregrado y posgrado para enfrentar las nuevas realidades jurídicas, en las que se incluyan aspectos como la adaptabilidad al cambio, el conocimiento intra e interdisciplinar, la multijurisdiccionalidad, la visión global, entre otros. (Disruptivo)	4.1. En el proceso de reflexión curricular del pregrado, se diseñó un <i>pensum</i> a partir de 6 competencias. Igualmente, nos encontramos realizando procesos de reflexión curricular con base en competencias en 12 posgrados.
	4.2. Adelantar, mediante un proceso participativo e incluyente, la reflexión curricular del programa de pregrado, teniendo en cuenta los diagnósticos elaborados por los comités de reflexión curricular, los	4.2. El Consejo Académico de la Universidad aprobó el 15 de diciembre de 2022 el nuevo <i>pensum</i> del pregrado en Derecho. El proceso se adelantó con la

	<p>perfiles de egresados y profesores, el modelo de formación por competencias, las metodologías activas e innovadoras, los enfoques de aprendizaje a lo largo de la vida, la intra e interdisciplinariedad, la formación ética, la flexibilidad de los planes de estudio, la autoevaluación del proceso de reacreditación, las tendencias actuales en educación jurídica, el lenguaje claro y las regulaciones de la profesión jurídica. (Disruptivo)</p> <p>4.3. Adelantar, mediante un proceso participativo e incluyente, la reflexión curricular de los programas de posgrado y de educación continua, teniendo en cuenta los resultados de la reflexión curricular del pregrado, los procesos de registro y acreditación, el modelo de formación por competencias, las metodologías activas e innovadoras, el lenguaje claro, las nuevas tendencias del derecho y el enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>4.4. Articular la labor docente e investigativa de los profesores y asistentes graduados de doctorado de la Facultad con los procesos académicos que se desarrollan en Consultorio Jurídico y sus clínicas jurídicas.</p> <p>4.5. Diseñar, desarrollar e implementar cursos en derecho global. (Disruptivo)</p>	<p>participación del 32% de la planta profesoral y se socializó con exdecanos y exdecanas; egresadas y egresados; personal de apoyo administrativo; empleadoras y empleadores; y, profesorado de cátedra.</p> <p>4.3. Actualmente se está adelantando el proceso de reflexión curricular de 12 posgrados. Se espera adelantar la reflexión en los 5 posgrados que faltan para el periodo 2023-2025.</p> <p>4.4. Esta articulación se trabajó en el diseño del nuevo <i>pensum</i> del pregrado. La continuación de este proyecto hace parte del plan para el periodo 2023-2025.</p> <p>4.5. En la reflexión curricular se crearon varios cursos cuya competencia core es la visión global e intercultural (p.e. “Pluralismo jurídico y derecho global”). Se espera crear más cursos similares en los programas de posgrados y educación continua para el periodo 2023-2025. Existe un proyecto de creación de una maestría en derecho global en la Sede Caribe.</p>
5. Innovación pedagógica.	<p>5.1. Articular los resultados de la reflexión curricular con novedosas metodologías de enseñanza jurídica y el uso de tecnologías de informática y comunicación (p.e. proyecto de Universidad Digital, Red de Lenguaje Claro, entre otras iniciativas). (Disruptivo)</p> <p>5.2. Crear nuevos programas de educación continua, virtual y conectada con el sector real, según la demanda y/o necesidades del entorno nacional, regional e internacional. Lograr ser competitivos en precio y flexibilidad, y sólidos en formación por competencias y actualización profesional en las tendencias relevantes de la profesión jurídica. (Disruptivo)</p> <p>5.3. Crear nuevos posgrados nacionales, regionales o globales, interdisciplinarios y/o por módulos vía educación continua, que permita una conexión educativa por niveles. (Disruptivo)</p>	<p>5.1. Se está adelantando la capacitación de los profesores en innovadoras metodologías de enseñanza jurídica, alineadas con las competencias del nuevo <i>pensum</i>.</p> <p>5.2. Se crearon 16 cursos/programas de educación continua, virtual y conectados con el sector real. Se espera realizar nuevas modelaciones financieras para el periodo 2023-2025 para ser más competitivos, y continuar con la creación de nuevos cursos/programas de educación continua.</p> <p>5.3. Actualmente, están en proceso de creación cuatro posgrados intra e interdisciplinarios: la Especialización en Aduanas, Puertos, Cambios y Logística de las Operaciones Transfronterizas también (en la Sede Caribe); la Maestría en Derecho y Tecnología; y, la Especialización y Maestría en Derecho Penal. Cumplir los trámites correspondientes para la apertura de estos nuevos posgrados hace parte del plan de trabajo 2023-2025.</p>
6. Intra e interdisciplinariedad en la docencia e investigación.	<p>6.1. Diseñar e implementar una estrategia de estímulos al trabajo intra e interdisciplinar de las y los profesores de planta de la Facultad, en términos de docencia, investigación o consultoría.</p> <p>6.2. Lograr alianzas con otras unidades, facultades o departamentos, nacionales e internacionales para aumentar la oferta de cursos interdisciplinarios y evaluar posibles dobles titulaciones en posgrados. (Disruptivo)</p>	<p>6.1. Hace parte del plan de trabajo para el periodo 2023-2025.</p> <p>6.2. Hace parte del plan de trabajo para el periodo 2023-2025.</p>
7. Seguimiento e incidencia en la regulación de la educación y profesión jurídica.	<p>7.1. Participar en el diseño de propuestas, debates e implementación de cambios regulatorios de la educación y profesión jurídica. (Disruptivo)</p>	<p>7.1. Hemos participado en mesas de trabajo en temas de interés público, como: (1) la reforma a la justicia; (2) el examen de Estado para abogados; (3) la reforma a los Consultorios Jurídicos; entre otros. Se espera participar en más espacios de este tipo en el periodo 2023-2025.</p>

Tercer eje: Impacto

Estrategias	Proyectos específicos	Avances y prospectiva
8. Propuestas interdisciplinarias de mejora social.	8.1. Fortalecer el diálogo interdisciplinar en la docencia e investigación para el análisis, debate y elaboración de propuestas de impacto y mejora de las problemáticas sociales. (Disruptivo)	8.1. Han sido parte del trabajo de docencia e investigación del profesorado de planta. Desde el CIJUS se adelantaron 4 proyectos con estas características en 2021 y 3 en 2022. Estos han tratado temas relacionados con la representación legal de comunidades afro, economías colaborativas, política comercial internacional y monitoreo de decisiones judiciales, entre otros. Continuarán siendo parte del plan de trabajo para el periodo 2023-2025.
9. Fortalecimiento de la democracia	9.1. Fortalecer la presencia de la Facultad en el debate público alrededor de temas de interés para el fortalecimiento del sistema democrático, la participación ciudadana, la administración de justicia, el derecho ambiental y cambio climático, entre otros. (Disruptivo)	9.1. Se han llevado a cabo varios eventos en el espacio de la Decanatura denominado “Derecho y coyuntura” que busca promover el debate en diferentes temas coyunturales e interdisciplinarios (p.e. reforma tributaria, nueva ley de consultorios jurídicos, regulación del trabajo en plataformas digitales, entes de control y desafíos del derecho disciplinario). También se han desarrollado otros eventos de temas coyunturales en la Facultad.

10. Investigación y consultoría con impacto social.	10.1. Diseñar e implementar estrategia de fortalecimiento del Centro de Investigaciones Socio jurídicas—CIJUS, para fomentar la investigación y consultoría, con incidencia e impacto social, en temas jurídicos de interés nacional, regional e internacional. (Disruptivo)	10.1. Se modificó la estructura organizacional del CIJUS para atender mejor a las necesidades de la Facultad. Se creó el cargo de <i>Líder de proyectos del CIJUS</i> , que busca apoyar a investigadores en la formulación y presentación de propuestas de investigación y consultoría. Se adoptó el procedimiento de registro de proyectos en <i>Platypus</i> , plataforma institucional para monitorear y trazar la información relacionada. Los ingresos de la Facultad por consultoría y proyectos en 2021 fueron de COP 1,336,156,903 y en 2022 fueron de COP 3,681,230,375.
	10.2. Reactivar grupos de investigación de la Facultad, compuestos por profesores, estudiantes doctorales y egresados, con el fin de que exista mayor trabajo colaborativo y generador de recursos. Articularlos también con los Semilleros de Investigación de la Facultad.	10.2. Se ha trabajado en esta articulación desde el CIJUS y los programas de investigación de la Facultad (maestría y doctorado en derecho). Estos esfuerzos continuarán siendo parte del plan de trabajo para el periodo 2023-2025.
11. Regionalización.	11.1. Posicionar a la Facultad en el escenario regional mediante el litigio estratégico, oferta de cursos en colaboración con centros educativos regionales, investigaciones conjuntas, <i>co-teaching</i> e intercambios académicos. (Disruptivo)	11.1. Desde 2021 se ofrece en la Sede Caribe la Especialización en Derecho Público para la Gestión Administrativa. Actualmente se está adelantando el trámite para crear la Especialización en Aduanas, Puertos, Cambios y Logística de las Operaciones Transfronterizas también en la Sede Caribe. En 2021 se creó la Maestría en Tributación en conjunto con la Universidad EAFIT de Medellín. Con esto, serían 3 programas de posgrado en regiones, uno de ellos en colaboración con un centro educativo regional.
12. Globalización e inter-nacionalización	12.1. Posicionar nuestra Facultad en el contexto internacional siguiendo las tendencias globales de la educación jurídica, incluyendo por ejemplo materias en el pregrado en “derecho global” así como la posible creación de posgrados y cursos de educación continua con proyección global y perspectiva interdisciplinar. (Disruptivo)	12.1. En el proceso de reflexión curricular del pregrado se incluyeron varios cursos cuya competencia core es la visión global e intercultural (p.e. “Pluralismo jurídico y derecho global”). También se está trabajando en la creación de la Especialización en Aduanas, Puertos, Cambios y Logística de las Operaciones Transfronterizas, y de una maestría en derecho Global (Sede Caribe), que tienen un importante componente interdisciplinar y con proyección global. Se espera fortalecer la internacionalización en el periodo 2023-2025 a través de proyectos colaborativos tipo COIL y nuevos cursos globales de educación continua.
	12.2. Renovar, suscribir, divulgar e implementar, efectiva y oportunamente, acuerdos de cooperación académica nacional, regional y global.	12.2. Entre 2021 y 2022 se han suscrito 9 convenios de cooperación académica y 8 adicionales se encuentran en proceso de negociación.

Cuarto eje: Sostenibilidad

Estrategias	Proyectos específicos	Avances y prospectiva
13. Diversificación de ingresos y racionalización de gastos	13.1. Propender por la diversificación de ingresos y la racionalización de los gastos, orientando los recursos hacia la consolidación de las nuevas tendencias de la educación jurídica.	13.1. Hemos trabajado en la creación de nuevos posgrados, micro y macrocredenciales que permitirán diversificar y aumentar las fuentes de ingreso. El cumplimiento de requisitos, mercadeo y entrada en funcionamiento de estos hace parte del plan de trabajo 2023-2025.
	13.2. Diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento financiero del Centro de Investigaciones Sociojurídicas —CIJUS, tendiente a fomentar la investigación y consultoría en temas jurídicos de interés nacional e internacional.	13.2. Se fortaleció la estructura organizacional del CIJUS para atender mejor a las necesidades de la Facultad. Esto ha generado un aumento en los procesos de investigación y consultoría, y sus ingresos.
	13.3. Diseñar e implementar estrategias de filantropía y donaciones, con miras a lograr financiación de becas a estudiantes, proyectos misionales o eventos académicos.	13.3. Se creó el cargo de <i>Líder de filantropía, relacionamiento e internacionalización</i> . Entre sus funciones está la obtención de recursos a través de filantropía y donaciones para becas estudiantiles, proyectos o eventos académicos. Se realizaron actividades diagnósticas para evaluar el estado de las becas de la Facultad y se diseñaron e implementaron estrategias de mejora. Se recuperaron los recursos del fondo Eduardo Álvarez Correa y se realizó una reorganización de la beca <i>Ciro Angarita</i> .

3. Plan de trabajo febrero 2023 – febrero 2025

Este plan de trabajo corresponde a los proyectos específicos, con sus respectivos indicadores y objetivos, que faltan por desarrollar según ejes del PDF.

Primer eje: Comunidad

2. Bienestar, clima organizacional y salud mental de nuestra comunidad académica

2.1. Ampliar la oferta de espacios para conversar y poner en práctica acciones de mejora relacionadas con aspectos de salud mental, incluyendo *webinars*, conferencias, grupos focales o charlas informales.

- Indicadores y objetivos: se espera crear como mínimo dos espacios anuales para reflexionar sobre el bienestar y la salud mental del profesorado, estudiantes y miembros del personal de apoyo administrativo.

2.2. Revisar y alinear perfiles profesionales del equipo administrativo y del Consultorio Jurídico de la Facultad con sus funciones y responsabilidades; y, 2.3. Diseñar e implementar planes de carrera para el profesorado de cátedra y el equipo de apoyo administrativo

- Indicadores y objetivos: A 2025 se habrán culminado las últimas fases del proceso de ajuste organizacional de la Facultad.

Segundo eje: Aprendizaje

4. Reflexión curricular

4.2. Adelantar, mediante un proceso participativo e incluyente, la reflexión curricular del programa de pregrado (...)

- Objetivos e indicadores: a 2025 se habrá adelantado el diseño microcurricular de los cursos del nuevo *pensum* y se iniciará la implementación del currículo.

4.3. Adelantar, mediante un proceso participativo e incluyente, la reflexión curricular de los programas de posgrado y de educación continua (...)

- Objetivos e indicadores: a 2025 se habrá culminado la reflexión curricular de los posgrados (macrocurrículo) e iniciado el diseño e implementación microcurricular.

4.4. Articular la labor docente e investigativa de los profesores y asistentes graduados de doctorado de la Facultad con los procesos académicos que se desarrollan en Consultorio Jurídico y sus clínicas jurídicas.

- Objetivos e indicadores: a 2025, al menos un 20% de los proyectos de docencia e investigación de los profesores y los asistentes graduados de doctorado estarán articulados con los procesos académicos que se desarrollan en Consultorio Jurídico.

4.5. Diseñar y desarrollar e implementar cursos en derecho global.

- Objetivos e indicadores: a 2025, habrá al menos un curso de derecho global anual en educación continua, y el 10% de los posgrados tendrán al menos un curso con componentes de derecho global.

5. Innovación pedagógica

La Facultad de Derecho se suma a la transformación digital mediante el diseño y ejecución del [plan estratégico de la Escuela de Posgrados](#) (dar clic) que incluye 4 posgrados nuevos en modalidades *blended learning* y virtuales, con mínimo una microcredencial por programa. También se transforman algunos de los posgrados existentes, modificando su modalidad 2 de ellos a programas virtuales, 2 a modalidad dual (virtuales y presenciales) y 1 a *blended learning*. Al menos, 8 de los posgrados actuales tendrán una micro o macrocredencial en sus planes de estudio.

5.2. Crear nuevos programas de educación continua, virtual y conectada con el sector real; y, 5.3. Crear nuevos posgrados nacionales, regionales o globales, interdisciplinarios y/o por módulos vía educación continua, que permita una conexión educativa por niveles.

- Indicadores y objetivos: a 2025, se fortalecerá la oferta de programas de educación continua (al menos 10 más, algunos en modalidad micro y/o macrocredencial) y se culminarán los trámites requeridos para la entrada en funcionamiento al menos dos nuevos posgrados.

6. Intra e interdisciplinariedad en la docencia e investigación

6.1. Diseñar e implementar una estrategia de estímulos al trabajo intra e interdisciplinar de las y los profesores de planta de la Facultad, en términos de docencia, investigación y consultoría.

- Indicadores y objetivos: a 2025, se habrá diseñado una estrategia de estímulos al trabajo intra e interdisciplinar.

6.2. Intra e interdisciplinariedad en la docencia e investigación. Lograr alianzas con otras unidades, facultades o departamentos, nacionales e internacionales, para aumentar la oferta de cursos interdisciplinarios y evaluar posibles dobles titulaciones en posgrados.

- Indicadores y objetivos: a 2025, se habrán creado al menos dos cursos interdisciplinarios en alianza con otras facultades nacionales o internacionales.

7. Seguimiento e incidencia en la regulación de la educación y profesión jurídica

7.1. Participar en el diseño de propuestas, debates e implementación de cambios regulatorios de la educación y profesión jurídica.

- Indicadores y objetivos: a 2025, la Facultad participará anualmente, como mínimo, en un evento de este tipo.

Tercer eje: Impacto

8. Fortalecimiento de la democracia

8.1. Fortalecer la presencia de la Facultad en el debate público alrededor de temas de interés para el fortalecimiento del sistema democrático, la participación ciudadana, la administración de justicia, el derecho ambiental y cambio climático, entre otros.

- Indicadores y objetivos: a 2025, se realizarán como mínimo 3 eventos de “Derecho y coyuntura” al semestre.

10. Investigación y consultoría con impacto social

10.2. Reactivar grupos de investigación de la Facultad, compuestos por profesores, estudiantes doctorales y egresados, con el fin de que exista mayor trabajo colaborativo y generador de recursos. Articularlos también con los Semilleros de Investigación de la Facultad.

- Indicadores y objetivos: a 2025 se habrá creado e implementado, en trabajo conjunto del CIJUS y los programas de investigación (maestría y doctorado), una política interna orientada al fortalecimiento de los grupos de investigación.

12. Globalización e internacionalización

12.1. Posicionar a nuestra Facultad en el contexto internacional siguiendo las tendencias globales de la educación jurídica, incluyendo por ejemplo materias en el pregrado en “derecho global” así como la posible creación de posgrados y cursos de educación continua con proyección global y perspectiva interdisciplinar.

- Indicadores y objetivos: a 2025, se implementarán algunas de las materias del nuevo pregrado cuya competencia core es la visión global e intercultural y se llevará a cabo como mínimo una actividad tipo COIL en un curso del pregrado.

Cuarto eje: Sostenibilidad

13. Diversificación de ingresos y racionalización de gastos

13.1. Propender por la diversificación de ingresos y la racionalización de los gastos, orientando los recursos hacia la consolidación de las nuevas tendencias de la educación jurídica.

- Indicadores y objetivos: a 2025 se habrán cumplido los trámites requeridos y entrado en funcionamiento al menos 2 nuevos posgrados y al menos 10 nuevos cursos de educación continua (algunos en modalidad de micro y/o macro credencial).